

*Estudio de Impacto Ambiental (EsIA)
categoría I*

GALERA PARA ESTACIONAMIENTO.

PROMOTOR : FUNDACIÓN DON DANIEL.



*UBICACIÓN: ENTRE
AVENIDA
CINCUENTENARIO Y
CALLE ALEJANDRO
POSADA.*

*CORREGIMIENTO:
PENONOMÉ.*

*DISTRITO DE
PENONOMÉ*

*PROVINCIA DE
COCLÉ.*

Ing. Carlota Sandoval IAR-049-2000

1. INDICE.....	1-3
2. RESUMEN EJECUTIVO.....	4
2.1. Datos Generales del Promotor.....	4
• Persona a contactar	4
• Teléfono	4
• Pagina Web.....	4
• Correo electrónico	4
• Nombre y registro de consultores	4
3. INTRODUCCIÓN	5
3.1. Indicar el Alcance, objetivos, metodología del estudio del estudio presentado:.....	5
3.2 Categorización: Justificar la categoría del EsIA en función de los criterios de protección ambiental	9
4. INFORMACIÓN GENERAL	11
4.1 Información sobre el Promotor (persona natural o jurídica) tipo de empresa, ubicación certificado de existencia y representación legal de la empresa certificado de registro público de propiedad:	11
4.2 Paz y salvo y resibo de pago por los trámites de evaluación del Estudio originales	11-13
5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD.....	14
5.1 Objetivos del proyecto, obra o actividad y su justificación.....	14
5.2 Ubicación geográfica, incluyendo mapa en escala 1:50,000 y coordenadas UTM.....	15-16
5.3 Legislación y normas técnicas e instrumentos de gestión que rigen el presente estudio ambiental aplicables y su relación con el proyecto obra o actividad	17
5.4. Descripción de las fases del proyecto obra o actividad	18
5.4.1 Planificación.....	18
5.4.2 Construcción/ ejecución	19
5.4.3 Operación	19
5.4.4 Abandono	19
5.5. Infraestructura a desarrollar y equipo a utilizar	19
5.6. Necesidades de insumos durante la construcción y operación	20
5.6.1 Servicios básicos (agua, energía, aguas servidas, transporte público, otros).....	20
5.6.2 Mano de obra (durante la construcción y operación), empleos	21
5.7. Manejo y disposición de desechos en todas las fases	22
5.7.1 Sólidos	22
5.7.2 Líquidos	22
5.7.3 Gaseosos	23
5.8. Concordancia con el plan de uso de suelo	23
5.9. Monto global de la inversión	23

EsIA Categoría I GALERA PARA ESTACIONAMIENTOS

6. DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO	24
6.3.Caracterización del suelo	24
6.3.1. Descripción del uso de suelo.....	24
6.3.2 Deslinde de la propiedad	24
6.4 Topografía	24
6.6. Hidrología	25
6.6.1 Calidad de aguas superficiales	25
6.7 Calidad del aire	25
6.7.1 Ruido	25
6.7.2. Olores	25
7. DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE BIOLÓGICO	26
7.1. Características de la flora	26
7.1.1. Caracterización vegetal, Inventario forestal (aplicar técnicas forestales reconocidas por la MUNICIPIO).....	26
7.2 Características de la fauna	26
7.3.1 Representatividad de ecosistema.....	26
8. DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE SOCIOECONÓMICO	27
8.1. Uso actual de la tierra en sitios colindantes	27
8.3. Percepción local sobre el proyecto obra o actividad (del plan de participación ciudadana)	27
8.3.1. Consulta a la población del área.....	27
8.4. Sitios históricos, arqueológicos y culturales declarados	31
8.5. Descripción del paisaje.....	31
9. IDENTIFICACIÓN DE LOS IMPACTOS AMBIENTALES Y SOCIALES ESPECÍFICOS.	31
9.2 Identificación de los impactos ambientales específicos, su carácter, grado de perturbación, importancia ambiental, riesgo de ocurrencia, entre otros extensión del área, duración y reversibilidad entre otros.	32
9.4. Análisis de los impactos sociales y económicos a la comunidad producidos por el proyecto.....	37
10. PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA).....	37
10.1 Descripción de las medidas de mitigación específicas frente a cada impacto.ambiental.....	37
10.2 Ente responsable de la ejecución de las medidas	45
10.3 Monitoreo.	41
10.4. Cronograma de ejecución	42
10.7. Plan de rescate y reubicación de la fauna y flora.....	48
10.11. Costo de la gestión ambiental	48
12. LISTA DE PROFESIONALES QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL Y LAS FIRMAS RESPONSABLES	44
12.1 FirmasNotariadas.....	44

EsIA Categoría I GALERA PARA ESTACIONAMIENTOS

12.2 Número de registro de consultores	44
13. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	46
14. BIBLIOGRAFÍA	47
15. ANEXOS	48

Fotografías, documentos legales, registro, encuestas y plano de la construcción.

2. RESUMEN EJECUTIVO

2.1. Datos Generales del Promotor

El presente Estudio de Impacto Ambiental EsIA categoría I es presentado por **FUNDACIÓN DON DANIEL**, Registrada en (Persona Jurídica) Folio N° 24041(U)cuyo representante legal es el señor **Daniel González Diaz** con cedula de identidad Personal N° 7-42-376

Persona a contactar:

Las personas a contactar es el señor Daniel González

- **Teléfono**
• 9912060
- **Página Web**
No tiene.
- **Correo electrónico.**
No tiene.
- **Nombre y registro de consultores.**

El presente estudio es realizado por las consultoras: Carlota Q. Sandoval con **registro de consultora IAR- 0-49-2000** y con **registro de consultora** Georgia Jaramillo Aguilar con registro **IRC- 004-11** ambas contratadas por el promotor del proyecto.

3. INTRODUCCIÓN

El Proyecto denominado **GALERA PARA ESTACIONAMIENTOS** es un proyecto de construcción comercial, el cual consiste en una galera techada la cual será utilizada para estacionamientos, con un área total de construcción de 293.44m², el proyecto está ubicado en una finca Folio Real 10362 Código de Ubicación 2501 ubicada entre la Avenida Cincuentenario y la calle Alejandro Posada (Frente del antiguo Jardín Quince de Diciembre).

3.1. Alcance, objetivos, metodología del estudio del estudio presentado.

- **Alcance:**

El alcance del presente EsIA es la construcción de un edificio de dos plantas y una galería con mezzanine el área total de esta edificación será de: 293.44 m².

Objetivos:

Los objetivos del presente estudio debieron ser:

- Describir las diferentes actividades que se realizarán durante todas las etapas del proyecto.
- Describir el medio natural y humano donde se desarrollará el proyecto.
- Presentar los impactos ambientales, positivos y negativos, que resultarían con la ejecución y puesta en marcha del proyecto y proponer las correspondientes medidas de mitigación.

- **Metodología del estudio presentado:**

La metodología del estudio presentado fue: visitas, inspecciones y análisis al área del proyecto para recabar información necesaria para los potenciales impactos evaluados en una Matriz de interacción, los cuales serán enumerados y jerarquizados en función de parámetros de intensidad (I), Extensión (E), Duración (D), Reversibilidad (RV) y Riesgo (Rg). Para la evaluación posterior la realización del presente estudio para la metodología a utilizar (significancia ambiental), se efectuara bajo un criterio de priorización de impactos consideramos valores ponderados para cada uno de los parámetros analizados. La duración del mismo fue de aproximadamente 15 días.

La instrumentalización utilizada fue:

EsIA Categoría I GALERA PARA ESTACIONAMIENTOS

- ✓ Datos generales del proyecto.
- ✓ Planos del proyecto.
- ✓ Plano 1:50,000
- ✓ Cámara digital Lumix de Panasonic.
- ✓ GPS 72 marca GARMIN
- ✓ Entrevistas a residentes.

✓ **Criterios de Evaluación de Impactos**

- ✓ A través de un grupo interdisciplinario se ha elaborado una matriz de importancia. Para llegar a la obtención de unos resultados cualitativos, una vez identificadas las acciones y factores del medio que serán impactados por aquéllas, en la matriz se cruzan las dos informaciones con el fin de prever las incidencias ambientales derivadas del proyecto para así valorar su importancia.
- ✓ De acuerdo a lo explicado se hará una descripción de los símbolos que conforman nuestra matriz de importancia. Cabe destacar que una vez que se le asigna el carácter al impacto, se le aplican los restantes indicadores sólo a los impactos negativos.
- ✓ **Carácter (+/-).** El signo del impacto hace alusión al carácter beneficioso (+) o perjudicial (-) de las distintas acciones que van a actuar sobre los factores considerados.
- ✓ **Grado de Perturbación (GP).** Este término se refiere al grado de incidencia de la acción sobre el medio, en el ámbito específico en que actúa. El término de valoración estará comprendido entre 1-12, el 12 expresará una destrucción total del factor en el área en la que se produce el efecto y el 1 una afectación mínima. Los valores comprendidos entre estos dos términos reflejarán situaciones intermedias.
- ✓ **Riesgo de Ocurrencia (RO).** Se refiere a la regularidad de manifestación del efecto, bien sea de manera cíclica o recurrente, de forma impredecible en el tiempo o constante en el tiempo. A los efectos continuos se les asigna un valor (4), a los periódicos (2), a los de aparición irregular y a los discontinuos (1).

EsIA Categoría I GALERA PARA ESTACIONAMIENTOS

- ✓ **Extensión (EX).** Se refiere al área de influencia teórica del impacto en relación con el entorno del proyecto (% de área, respecto al entorno, en que se manifiesta el efecto). Si la acción produce un efecto muy localizado, se considerará que el impacto tiene un carácter puntual (1). Si, por el contrario, el efecto no admite una ubicación precisa dentro del entorno del proyecto, teniendo una influencia generalizada, el impacto será total (8), considerando las situaciones intermedias, según su graduación, como impacto parcial (2) y extenso (4).
- ✓ **Duración (D)** Se refiere al tiempo que supuestamente, permanecería el efecto desde su aparición y a partir del cual el factor afectado retornaría a las condiciones iniciales previas a la acción por medios naturales, o mediante la introducción de medidas correctoras. Si dura menos de un año, consideramos que la acción produce un efecto fugaz, asignándole un valor (1). Si dura entre 1 y 10 años, temporal (2), y si el efecto tiene una duración superior a los 10 años, consideramos el efecto como permanente asignándole un valor número (4).
- ✓ **Reversibilidad (RV).** Se refiere a la posibilidad de reconstrucción del afectado por el proyecto, es decir; la posibilidad de retornar a las condiciones iniciales previas a la acción, por medios naturales una vez aquella deja de actuar sobre el medio. Si es a corto plazo, se le asigna un valor (1), si es a medio plazo (2) y si el efecto es irreversible, le asignamos el valor (4).
- ✓ **Importancia del Impacto (I).** La importancia del impacto viene representada por un número que se deduce mediante el modelo reflejado en el recuadro siguiente, en función del valor asignado a los símbolos considerados. $I=+/- (GP+EX+D+RV+RO)$.

✓ **Resumen Del Sistema De Ponderación Para Los EIA. Parámetro**
Definición Rango Calificación

Parámetro	Definición	Rango	Calificación
Carácter (C)	Define si la acción es positiva (+), negativa (-)	- Negativo - Positivo	- +
Grado de Perturbación (GP)	Es el grado de intervención sobre el elemento ambiental	- Baja - Media - Alta - Muy alta - Total	1 2 4 8 12
Riesgo de Ocurrencia (RO)	Se refiera a la regularidad de manifestación del efecto	- Discontinuo - Periódico - Continuo	1 2 4
Extensión (Ex)	Se refiere al área de influencia teórica del impacto en relación con el entorno del proyecto	- Puntual - Parcial - Extenso - Total - Crítica	1 2 4 8 12

EsIA Categoría I GALERA PARA ESTACIONAMIENTOS

Reversibilidad (Rv)	Se refiere a la posibilidad de reconstrucción del afectado por el proyecto	- Corto plazo - Medio plazo - Irreversibilidad	1 2 4
Duración (D)	Se refiere al tiempo que permanecerá el efecto desde su aparición	- Fugaz - Temporal - Permanente	1 2 4
Importancia (i) I = + ó – (GP+EX+D+RV+RO)	Se refiere a la importancia, pero en representación numérica	- Muy baja - Baja - Media - Alta - Muy alta	5 a 10 11 a 16 17 a 22 23 a 28 29 a 36

Fuente: Matriz de importancia de Vicente Conesa Fernández-Vitora (1995), Adaptada, según los requerimientos de la reglamentación del Capítulo II, del Título IV, de la Ley 41 modificada por la Ley 8 del 25 de marzo del 2015.

3.2 Categorización: Justificar la categoría del EsIA en función de los criterios de protección ambiental.

Para determinar la categoría del EsIA se analizó el decreto ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009, especialmente los artículos 22 y 23 que hacen referencia a los cinco

EsIA Categoría I GALERA PARA ESTACIONAMIENTOS

criterios de protección ambiental, mostrando en el siguiente cuadro los criterios y la relación con el proyecto.

- ☞ Criterio 1 ya que el proyecto genera o presenta riesgos a la salud de la población, flora y fauna y sobre el ambiente en general. El presente proyecto no afecta este criterio.
- ☞ Criterio 2 ya que este proyecto no genera o presenta alteraciones significativas sobre la cantidad y calidad de los recursos naturales, con especial atención a la afectación de la diversidad biológica y territorios o recursos con valor ambiental y/o patrimonial.
- ☞ Criterio 3 este proyecto no genera ni presenta alteraciones significativas sobre los atributos que dieron origen a un área clasificada como protegida o sobre el valor paisajístico, estético y/o turístico de una zona, ya que el mismo no se clasifica como área protegida o de valor paisajístico y estético de esta zona.
- ☞ Criterio 4 En este proyecto no se generaran reasentamientos, desplazamientos y reubicaciones de comunidades humanas, incluyendo los espacios urbanos.
- ☞ Criterio 5 en este proyecto no genera o presenta alteraciones se presenta alteraciones sobre monumentos, sitios con valor antropológico, arqueológico, histórico perteneciente al patrimonio cultural, así como los monumentos.

Considerando el análisis de los criterios de protección ambiental, en donde no afecta ninguno de ellos; y razonando que los impactos ambientales identificados son mitigados con medidas conocidas y de fácil aplicación, como se observa en el Plan de Manejo Ambiental (PMA). Por lo que éste Estudio de Impacto Ambiental se clasifica como un **Categoría I**.

4. INFORMACIÓN GENERAL

El presente estudio de impacto ambiental **GALERA PARA ESTACIONAMIENTOS** consiste en un proyecto comercial que consiste en la construcción de una galera para estacionamientos. Se ubicará en el inmueble con Código de Ubicación 2501 Folio Real N° 10362 (F) ubicada entre la Avenida Cincuentenario y la calle Alejandro Posada (Frente del antiguo Jardín Quince de Diciembre).

A continuación, cuadro con resumen de áreas.

Cuadro de áreas	
Área total de la finca	567.51 m ²
Área Abierta	288.00m ²
Área cerrada (servicio)	5.44m ²

4.1 Información sobre el Promotor (persona natural o jurídica) tipo de empresa, ubicación, certificación existencia y representación legal de la empresa y certificación del registro de la propiedad contratos o otros.

El promotor del proyecto es la **FUNDACIÓN DON DANIEL**, Registrada en (Persona Jurídica) Folio N° 24041(U) ,con residencia Vía Chigore, Corregimiento de Penonomé, Distrito Penonomé, Provincia de Coclé, localizables en el teléfono 9912060.

En los anexos se encuentran:

- Cédula notariada del promotor del proyecto.
- Declaración jurada y nota petitoria.
- Nota del IDAAN
- Pagó Ministerio de Ambiente y paz y salvo.

4.2 Paz y salvo y recibo de pago por los trámites de evaluación del estudio originales.

Paz y salvo y recibo de pago por trámites de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental originales, se entregan con este Estudio de Impacto Ambiental.

EsIA Categoría I GALERA PARA ESTACIONAMIENTOS

Sistema Nacional de Ingreso

Página 1 de 1



República de Panamá
Ministerio de Ambiente
 Dirección de Administración y Finanzas

Certificado de Paz y Salvo

Nº 166552

Fecha de Emisión:

12	09	2019
----	----	------

(día / mes / año)

Fecha de Validez:

12	10	2019
----	----	------

(día / mes / año)

La Dirección de Administración y Finanzas, certifica que la Empresa:

FUNDACIÓN DON DANIEL

Representante Legal:

DANIEL GONZALEZ DIAZ**Inscrita**

Tomo

Ficha

Folio

240411139187
Imagen

Asiento

Documento

Rollo

Finca

Se encuentra PAZ y SALVO, con el Ministerio del Ambiente, a la
 fecha de expedición de esta certificación.

Certificación, válida por 30 días

Firmado _____

Director Regional



EsIA Categoría I GALERA PARA ESTACIONAMIENTOS

Sistema Nacional de Ingreso

Página 1 de 1



Ministerio de Ambiente

R.U.C.: 8-NT-2-5498 D.V.: 75

Dirección de Administración y Finanzas

Recibo de Cobro

No.

2015196

Información General

<u>Hemos Recibido De</u>	FUNDACIÓN DON DANIEL / 240411139187	<u>Fecha del Recibo</u>	12/9/2019
<u>Administración Regional</u>	Dirección Regional MiAMBIENTE Coclé	<u>Guía / P. Aprov.</u>	
<u>Agencia / Parque</u>	Ventanilla Tesorería	<u>Tipo de Cliente</u>	Contado
<u>Efectivo / Cheque</u>		<u>No. de Cheque</u>	
	Slip de de		B/. 353.00
<u>La Suma De</u>	TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES BALBOAS CON 00/100		B/. 353.00

Detalle de las Actividades

Cantidad	Unidad	Cód. Act.	Actividad	Precio Unitario	Precio Total
1		1.3.2	Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental	B/. 350.00	B/. 350.00
1		3.5	Paz y Salvo	B/. 3.00	B/. 3.00
Monto Total					B/. 353.00

Observaciones

CANCELA PAGO DE EVALUACIÓN DE ESIA CATEGORÍA I PROYECTO DENOMINADO "GALERA PARA ESTACIONAMIENTO" MAS PAZ Y SALVO, CON # DE REFERENCIA 020144971

Día	Mes	Año	Hora
12	09	2019	09:32:53 AM

Firma

Nombre del Cajero Nery Arosemena



IMP 1


http://appserver3/ingresos/final_recibo.php?rec=2015196

12/09/2019

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD.

La infraestructura a desarrollar será una galera para estacionamientos y estará ubicada entre la Avenida Cincuentenario y la calle Alejandro Posada (Frente del antiguo Jardín Quince de Diciembre) en esta área siempre existe problemas de estacionamientos y algunos vehículos sin autorización del dueño utilizan su lote para estacionarse por lo que el promotor ve con buenos ojos esta galera para su uso personal y pago de personas particulares.

A continuación, cuadro de áreas:

Cuadro de áreas	
Área total de la finca	567.51 m ²
Área Abierta	288.00m ²
Área cerrada (servicio)	5.44m ²

5.1 Objetivos del proyecto, obra o actividad y su justificación.

Objetivo general:

El Objetivo de este proyecto es la construcción de una galera para estacionamientos la cual estará ubicada entre entre la Avenida Cincuentenario y la calle Alejandro Posada (Frente del antiguo Jardín Quince de Diciembre) un área de alto flujo vehicular y por su cercanía a la central de Penonomé es un excelente lugar para una galera con este fin por el alto flujo vehicular y con lugares cercanos que no tienen estacionamientos.

Objetivos específicos:

- ☞ **Obtener** beneficios económicos.
- ☞ **Obtener** beneficios de logística del área de Penonomé.
- ☞ **Contribuir** al desarrollo comercial de esta área.
- ☞ **Considerando por supuesto** las medidas de mitigación que se van a implementar para que el proyecto no sea adverso ni presente impactos significativos al área.

Justificación técnica del estudio y del sitio escogido para el proyecto.

EsIA Categoría I GALERA PARA ESTACIONAMIENTOS

- ☞ El estudio espera cumplir con las normas ambientales.
- ☞ El proyecto debe contemplar las medidas correctoras y de protección, que requieren las actividades en las etapas de planificación, construcción y operación.
- ☞ El sitio del proyecto es un lugar estratégico para la movilidad de la empresa además que contara con espacios adecuados para seguir desarrollando su empresa.
- ☞ El proyecto espera seguir contribuyendo al desarrollo comercial del área.

5.2 Ubicación geográfica

Mapa en escala 1:50,000 y coordenadas UTM WGS 84. El proyecto está ubicado entre la Avenida Cincuentenario y la calle Alejandro Posada (Frente del antiguo Jardín Quince de Diciembre) en un inmueble Folio Real 10362 Código de Ubicación 2501, la cual es propiedad de **FUNDACIÓN DON DANIEL**.

En la Página a continuaciones coordenadas UTM WGS 84.

En la página a continuación coordenadas y mapa 15000 Tomy Guardia en el cual se marca ubicación del proyecto.

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I – PROYECTO GALERA PARA ESTACIONAMIENTOS

DATOS DE CAMPO

COORDENADAS UTM WGS-84

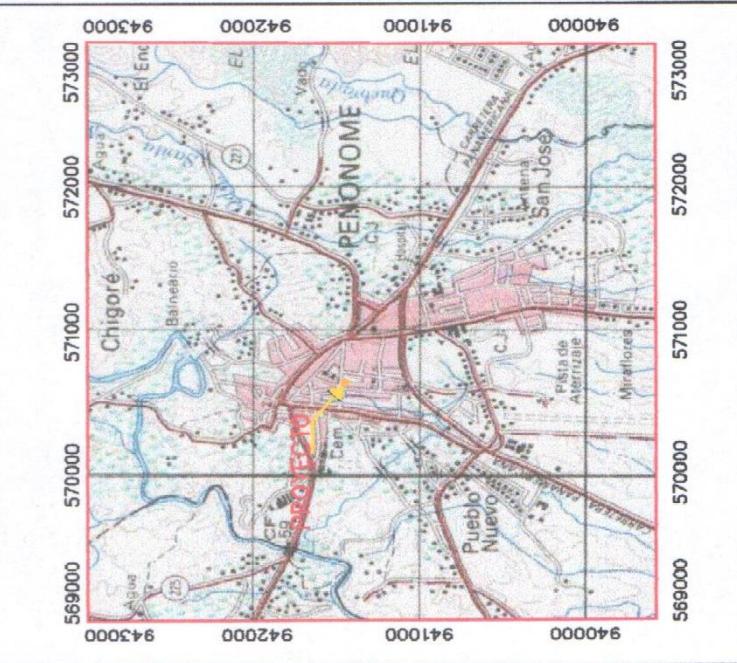
ESTACIÓN	NORTE	ESTE
1	941664.364	570648.083
2	941649.977	570647.841
3	941650.409	570627.559
4	941664.733	570627.487



LEYENDA

REPÚBLICA DE PANAMÁ
PROVINCIA DE CÓDICE
DISTRITO DE PENONOME
CORREGIMIENTO PENONOME
LUGAR ENTRE AVENIDA
CINCIENTENARIO Y CALLE ALEJANDRO
POSADA

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL
CATEGORÍA I
PROYECTO GALERA PARA
ESTACIONAMIENTOS
PROMOTOR:
FUNDACION DON DANIEL
PLANO DE LOCALIZACIÓN REGIONAL
ESCALA 1:50000



5.3 Legislación y normas técnicas e instrumentos de gestión que rigen el presente estudio ambiental aplicables y su relación con el proyecto obra o actividad

La Constitución Política de la República de Panamá, en su Título III, Capítulo 7, sobre el Régimen Ecológico establece en los artículos 114, 115, 116 y 117 los preceptos legales que rigen todo lo relacionado con la protección del ambiente y establece los deberes y derechos que al respecto tiene los ciudadanos panameños

Sobre esa base, se dictan leyes y normas tendientes a hacer cumplir lo que establece nuestra Carta Magna, misma que sirven de parámetro para la planificación del presente proyecto que se somete a la consideración del Ministerio de Ambiente (MIAMBIENTE) y de las otras instituciones Gubernamentales que tienen injerencia con esta actividad, a través del Estudio de Impacto Ambiental.

Para las consultas pertinentes, el equipo consultor se refirió, adicionalmente, a los siguientes documentos legales:

- ☞ Ley 1 de 3 de febrero de 1994, sobre la legislación Forestal en Panamá.
- ☞ Ley 21 de 16 de febrero de 1973, sobre el Uso de Suelos.
- ☞ Decreto Ley N° 35 de 22 de septiembre de 1966, sobre el Uso de Aguas.
- ☞ Decreto N° 252 de 1971, sobre legislación laboral y reglamenta los aspectos de seguridad industrial e higiene en el trabajo.
- ☞ Ley N° 41 de 1 de Julio de 1998, General del Ambiente.
- ☞ Decreto Ejecutivo N° 123 de 14 de agosto de 2009, por la cual se reglamenta el capítulo II, título IV de la ley 41 del 01 de Julio de 1998.

EsIA Categoría I GALERA PARA ESTACIONAMIENTOS

- ☞ Normas vigentes para Aguas Residuales DGNTI-COPANTI-39-2000.
- ☞ Decreto Ejecutivo 111 de 23 de junio de 1999.
- ☞ Decreto ejecutivo 155 del 5 de agosto del 2011 que modifica el decreto ejecutivo 123 del 14 de agosto del 2009.
- ☞ Ley 8 del 25 de marzo de 2015.

5.4. Descripción de las fases del proyecto obra o actividad

Las actividades del proyecto se han dividido en cuatro fases: Planificación, Construcción, Operación y abandono

5.4.1 Planificación

En la etapa de planificación los procesos más importantes fueron los de confirmar la viabilidad del proyecto, principalmente en el plano técnico-ambiental y la factibilidad económica.

En esta etapa se debieron seguir las recomendaciones de los diferentes entes de servicios públicos como los son El Ministerio de Salud, Ministerio de Ambiente, y UNION FENOSA.

En la planificación se realizaron las siguientes actividades:

1. Establecer y visitar el lugar donde se ubicará el proyecto para definir su viabilidad financiera.
2. Elaboración de planos.
3. Definir su viabilidad técnica ambiental y elaboración del estudio de impacto ambiental.
4. Tomar en cuenta la opinión de vecinos del proyecto.

Tomar en consideración que está finca se ha estado aprovechando comercialmente como lo demuestra el piso del antiguo jardín de baile.

5. Resolución de aprobación ambiental y aplicación de las medidas a implementar.
6. Tramitar los permisos ante el Municipio, MIAMBIENTE, UNIÓN FENOSA y MINSA.

Este proyecto ya cuenta con toda la infraestructura y servicio de luz y agua.

5.4.2 Construcción y ejecución

En estas etapas se da la construcción y ejecución del proyecto.

Etapa de Construcción Durante la etapa de construcción se realizan las siguientes actividades, la construcción de las infraestructuras comprendió:

- Medición y marcación del área del proyecto.
- Construcción del proyecto.

5.4.3 Operación

En la etapa de operación el proyecto será utilizado como estacionamientos.

5.4.4 Abandono

En este proyecto no se contempla la etapa de abandono ya que se clasifica como permanente a través con un tiempo de vida útil de más de 50 años.

5.5. Infraestructura a desarrollar y equipo a utilizar

A. Infraestructura.

La infraestructura a desarrollar será, una galera techada para estacionamiento Las áreas del proyecto se presentan en el cuadro a continuación:

Cuadro de áreas	
Área total de la finca	567.51 m ²
Área Cerrada (servicio)	5.44m ²
Área Abierta	288.44 m ²
Área total del proyecto	293.44 m ²

El equipo a utilizar:

- Concretera y carretillas.
- Camiones que traerán el material al proyecto.
- Herramientas manuales, carretillas, palas, piquetas, martillos, etc.

5.6 Necesidades de Insumos durante la construcción /ejecución y operación.

Para la construcción y ejecución del proyecto será necesaria la utilización de los siguientes insumos o materiales provenientes del mercado local:

EsIA Categoría I GALERA PARA ESTACIONAMIENTOS

- Agua potable para consumo humano y para la construcción (el proyecto ya cuenta con facilidades de conexión al agua del IDAAN, para lo cual tienen que cumplir con todos los permisos y requisitos en esta institución).
- Energía eléctrica el área del proyecto cuenta con facilidades para conexión de este servicio siempre y cuando cumplan con los trámites y servicios de la empresa EDEMET que es la que facilita este servicio en el área.
- Materia prima en la construcción: materiales e insumos (bloques arena todo lo necesario para la construcción)
- Materia prima en la operación serán productos de primera necesidad para su venta.
- Servicio sanitario: durante la construcción alquilara servicios portátiles para el uso de los empleados y en esta etapa se instala un servicio sanitario que se conectara al alcantarillado sanitario.

5.6.1. Servicios básicos (luz, energía, aguas servidas, transporte público y otros)

Servicios Básicos. En la actualidad el área de influencia del proyecto cuenta con todos los servicios básicos.

- ☞ Agua Potable el inmueble donde se desarrollara el proyecto cuenta con facilidades de conexión de agua potable y alcantarillado sanitario.

Servicio de Electricidad:

- ☞ El servicio de energía eléctrica, será suministrado por la empresa EDEMET-EDECHI.

Transporte de materiales:

- ☞ Transporte El transporte de los materiales lo suministraran donde se compren los materiales este servicio se lo suministraran empresas del área cercana según información suministrada por el promotor los cuales le brindaron el servicio de entrega a domicilio.

Aguas Servidas:

- ☞ Para las aguas servidas el proyecto se conectará al alcantarillado sanitario.

EsIA Categoría I GALERA PARA ESTACIONAMIENTOS**Recolección de basura**

- ☞ Recolección de Basura: El promotor se encargará de cancelar la tasa anual de basura al Municipio de Penonomé el cual presta este servicio en esta área del proyecto.

Vías de acceso al proyecto:

- ☞ Calles: El proyecto cuenta con facilidades de acceso por la Avenida Cincuentenario y por la Calle Alejandro Posada

Servicio de transporte en el área:

- ☞ Trasporte: existen facilidades de transporte colectivo y pasan por el área diferentes rutas de buses urbanos.

Salud: El distrito de Penonomé cuenta con Centro de promoción de la salud y Policlínica y Hospital (Aquilino Tejeira).

- ☞ Educación: Colegio Ángel María Herrera y otros.
- ☞ Universidades: Centro Regional universitario de Penonomé universidad Tecnológica y privadas como: Universidad Latina, ISAE universidad, UDELAS y otras.

5.6.2 Mano de Obra (Durante la construcción y operación empleos)

Durante las diferentes etapas del proyecto se contratará mano de obra como:

1. Planificación:

- ☞ Un ingeniero civil y un arquitecto: para la elaboración de los planos.
- ☞ Dos consultores Ambientales: para la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental.

2. Construcción:

En esta etapa el promotor tuvo que contar con los servicios de:

- ☞ Un Ingeniero Civil: para los trabajos de construcción del proyecto.
- ☞ Un capataz: para dirigir los trabajos de construcción y también los ayudantes generales de estos.
- ☞ Un electricista: para la instalación del cableado eléctrico.
- ☞ Un albañil: para la construcción del proyecto.
- ☞ Cinco trabajadores generales: ayudantes para la construcción.

EsIA Categoría I GALERA PARA ESTACIONAMIENTOS

- ☞ Un Plomeros para la instalación del nuevo servicio sanitario, y conexión al alcantarillado del distrito del Distrito de Penonomé.

Actualmente en el área del proyecto es un área urbana muy céntrica.

3. Operación:

En esta etapa el proyecto que es de índole comercial realizará la venta de víveres en general.

5.7. Manejo y disposición de desechos en todas las fases:

5.7.1 Sólidos: Construcción: El Municipio de Penonomé les brinda actualmente este servicio. Dentro del proyecto deberán ubicarse por lo menos dos tanques de 5 galones para la basura para evitar que se riegue hasta que pase el camión del Municipio a retirar la basura la basura del proyecto como lo hace actualmente.

Operación: Se deberá construir una tinaquera cerradas con la capacidad requerida para depositar la basura hasta que la recoja el Municipio Natá el cual brinda este servicio en el área.

Abandono: El proyecto no contempla etapa de abandono pues se considera permanente a través del tiempo con una vida útil de más de 50 años.

5.7.2 Líquidos:

Construcción: Durante esta etapa se construcción si no se deja en funcionamiento el servicio existente el promotor alquilará servicios portátiles para los trabajadores.

Operación:

En la operación se contará con servicio en el proyecto el cual se conectará al alcantarillado el cual cuenta con toma domiciliaria para conectarse al a las redes de alcantarillado en anexos contrato.

Abandono: Se considera permanente a través del tiempo, pero de darse un abandono el promotor deberá informar al Ministerio de Ambiente con un mes de anticipación y presentar un plan de abandono correspondiente.

5.7.3 Gaseosos:

Construcción: Durante la construcción del proyecto no abra ningún impacto ya que no se producirán emisiones gaseosas peligrosas o contaminantes.

EsIA Categoría I GALERA PARA ESTACIONAMIENTOS

Operación: No se producirá la emisión de partículas perjudiciales para la salud o el ambiente.

El proyecto se desarrollará en un espacio abierto y el aire no será alterado a niveles para la salud y el entorno vecino.

Abandono: Se considera permanente a través del tiempo, pero de darse un abandono el promotor deberá informar al Ministerio del Ambiente con un mes de anticipación y presentar un plan de abandono correspondiente.

5.8. Concordancia con el plan de uso de suelo.

El área donde se desea realizar el proyecto es un área zonificada como uso comercial y residencial.

5.9. Monto global de la inversión

El monto global de la inversión será de aproximadamente B/10,000 balboas

6. DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO:

6.3. Caracterización del suelo

Se puede caracterizar el suelo por características de color granulación es un suelo arcilloso de color chocolate claro en el área sin piso del lote .

6.3.1. Descripción del uso de suelo:

Para la zona del proyecto el uso de suelo es comercial.



6.3. 2. Deslinde de la propiedad:

El proyecto está ubicado entre la Avenida Cincuentenario y la calle Alejandro Posada (Frente del antiguo Jardín Quince de Diciembre), Provincia de Coclé en la Finca Folio Real 10362 Código de Ubicación 2501, la cual es propiedad de **FUNDACIÓN DON DANIEL**.

Norte: Norte Limita con la misma inca de la cual se segregó una extensión de 36 metros

Sur: Terrenos Municipales una extensión de 33 metros (Calle Alejandro Posada)

Este: Lote vendido a Héctor Conte Bermúdez

Oeste: Calle Sin nombre (Avenida Cincuentenario)

6.4. Topografía:

La topografía del área del proyecto es plana.

6.6 Hidrología:

En el área del proyecto no existe río ni quebrada que puedan ser afectados por la construcción de este local comercial.

6.6.1. Calidad de aguas superficiales:

En esta finca donde se plantea la construcción de este proyecto no hay aguas superficiales por lo tanto no hay afectación de calidad de agua con la construcción y operación de esta galera para estacionamientos.

6.7 Calidad del aire:

En el área del proyecto la calidad del aire es buena (la cual no es afectada por el presente proyecto de la galera para estacionamientos).

6.7.1 Ruido

Los ruidos registrados en el proceso de operación serán los normales requeridos en áreas de este tipo y no serán mayores a los registrados por la afluencia del proyecto.

6.7.2. Olores:

En el área del proyecto no existen malos olores y con el desarrollo del proyecto esto no cambiara.

7. DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE BIOLÓGICO.

El proyecto se encuentra en un ambiente biológico, intervenido por la mano del hombre.

7.1. Características de la flora:

No existe ninguna clase de flora en el área del proyecto se observa el piso de un antiguo jardín.

7.1.1 Caracterización vegetal, Inventario forestal (aplicar técnicas forestales reconocidas por la MIAMBIENTE).

Solo existen tres árboles los cuales no se requiere su tala para el proyecto uno de guácimo **Guazuma ulmifolia** y los otros dos son **Delonix regia flaboyan** ninguno de aprovechamiento forestal como se aprecia en la fotográfica a continuación.



7.2. Características de fauna

No se observa ninguna clase de fauna en el área del proyecto debido a que se encuentra en un área urbana ya afectada por tráfico y actividades comerciales.

7.3.1 Representatividad de los ecosistemas.

El área del proyecto ya ha sido impactada por la mano del hombre con la actividad comercial y residencial por lo que no se observa, ninguna representatividad de ecosistemas como se puede observar en la fotografía anterior.

8. DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE SOCIOECONÓMICO.

El Distrito de Penonomé está ubicado en la Provincia de Coclé, en la región Norte de la Provincia. A 87 metros de latitud, a una hora cuarenta y cinco minutos de la Capital de la República Istmeña (1:45 minutos). Sus coordenadas geográficas son: 8° 2' 10" latitud Norte y 8°21'57" de longitud de Greenwich. El área de superficie terrestre del distrito es de 1,740 km², siendo el primer distrito de la provincia en extensión territorial con 34% de la superficie. El distrito de Penonomé es la cabecera de la provincia de Coclé con un gran potencial turístico por sus ríos, montañas, flora, fauna y gente que trabaja las artesanías. Los límites del distrito de Penonomé son: al norte con el Distrito de Donoso y Chagras, al Sur con el Distrito de Antón y Natá; al Este con la Provincia de Panamá y el Distrito de Antón; al Oeste con el Distrito de La Pintada y parte de Distrito de Natá. Su división política administrativa se divide en diez (10) Corregimientos y estos a la vez se dividen en 376 comunidades o lugares poblados. Nuestro proyecto se ubica urbana del Distrito de Penonomé con un alto desarrollo comercial.

8.1. Uso actual de la tierra en sitios colindantes

En la revisión que se realizó durante la recolección de los datos de campo, se observó el uso principalmente el de sus colindantes uso comercial y residencial (cuando se encuestó a los residentes vecinos del proyecto de los 10 solo uno no estuvo de acuerdo con el proyecto).

8.3. Percepción local sobre el proyecto obra o actividad (del plan de participación ciudadana)

Para conocer la percepción local sobre el proyecto obra o actividad en el área del proyecto se realizaron encuestas a los vecinos más cercanos del proyecto.

8.3.1. Consulta a la población del área

Se encuestó a 10 vecinos que residen en el área del proyecto todos fueron mayores de edad a estos se les explicó brevemente en qué consistía el proyecto y se procedió preguntarles si estaban o no de acuerdo con el mismo.

Este sondeo fue realizado los días 24 de septiembre de 2019 en horas de la tarde.

Resultados de las encuestas

OBSERVACIÓN:

Las 10 personas encuestadas estuvieron de acuerdo con el proyecto se les explico que consistía en la construcción de una galera techada para estacionamientos.

De las 10 personas encuestadas solo una no estuvo de acuerdo con el mismo.

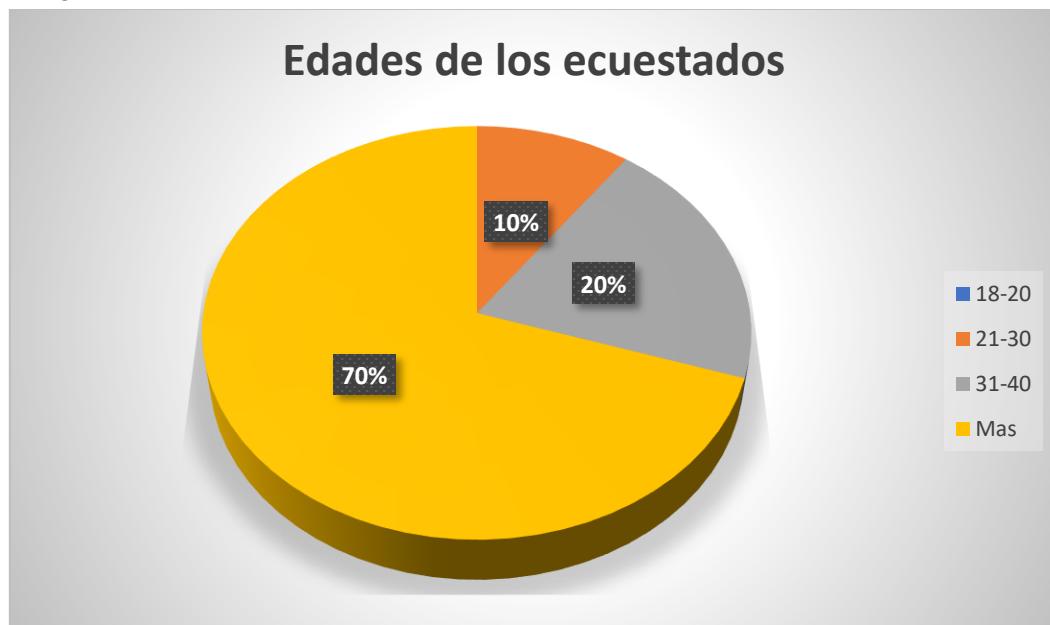
El área donde se realizó esta encuesta fue en las residencias y locales más cercanas al proyecto.

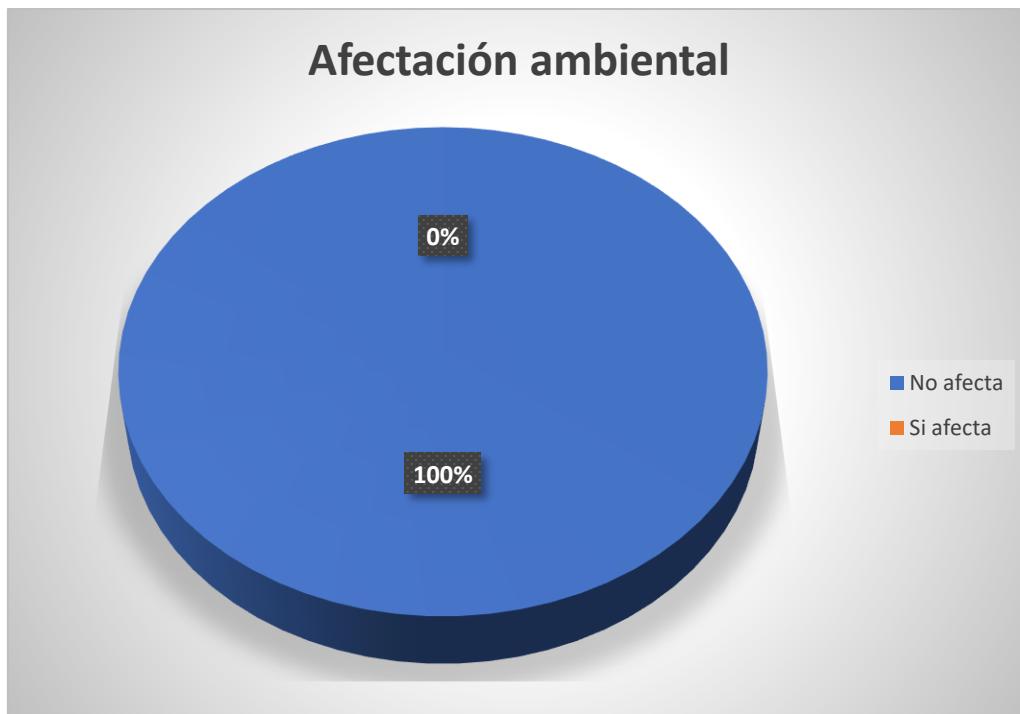
La metodología utilizada fue la entrevista, la cual fue realizada por la Ing. Carlota Sandoval.

En el anexo las encuestas con nombres números de cedula y fotografías de algunos encuestados en anexos solo una de los encuestados no dio su número de cedula. Como conclusiones de las encuestas podemos decir que 9 están de acuerdo que no, y uno de los encuestados no está de acuerdo, no ven que se afecte algún bien ambiental.

Análisis de las encuestas grafico de las encuestas.





EsIA Categoría I GALERA PARA ESTACIONAMIENTOS



8.4. Sitios históricos, arqueológicos y culturales.

El área donde se ubica el proyecto no entra en área reconocida como área arqueológica y no se han reportado hallazgos de arqueológicos en la misma.

8.5. Descripción del paisaje.

El paisaje que se puede apreciar es un lote con piso sin techo donde anteriormente opero un jardín de baile y en sus alrededores comercios y residencias.-.

9. IDENTIFICACIÓN DE LOS IMPACTOS AMBIENTALES Y SOCIALES ESPECIFICOS.

Dentro del estudio de impacto ambiental este, cuidado el más importante capítulos de los que contiene el Estudio de Impacto Ambiental, debido a que es en él, donde se identifican los posibles impactos, para luego determinar las medidas de mitigación y/o compensación que amerite cada caso en particular ya que cada proyecto varía según su actividad posición.

9.2 Identificación de los impactos ambientales específicos, su carácter, grado de perturbación, importancia ambiental, riesgo de ocurrencia, entre otros extensión del área, duración y reversibilidad entre otros.

Para identificación los impactos, se realizó las visitas de campo que sirvieron para efectuar el análisis comparativo de la situación actual de los componentes del medio ambiente, a través de la revisión de fuentes de información secundaria, como medios de apoyo.

Se presenta la secuencia con que se realizó la identificación, análisis, evaluación y jerarquización de los impactos ambientales potenciales.

- Identificación de los impactos ambientales y sus fuentes.
- Descripción de los impactos ambientales y sus fuentes.
- Evaluación y jerarquización de los impactos.
- Diseño de las medidas de mitigación y compensación.

Sobre la base del análisis de las obras y acciones del proyecto, su zona de ocurrencia y sus características, se identificaron los impactos ambientales que se pueden originar por este proyecto.

El proceso de evaluación de impactos se lleva a cabo a partir de los siguientes factores:

- La clase de proyecto y las actividades a realizar.
- Los elementos identificados en el área de influencia, de cada componente ambiental.
- La procedencia de los impactos en cada etapa del proyecto.
- Las medidas de mitigación o compensación ambiental contempladas de acuerdo a los factores afectados.

La evaluación de los impactos nos sirve para identificar las medidas de mitigación, compensación o restauración que pueden ser realizadas por el promotor del proyecto.

Criterios de Evaluación de Impactos.

EsIA Categoría I GALERA PARA ESTACIONAMIENTOS

Para llegar a la obtención de unos resultados cualitativos, una vez identificadas las acciones y factores del medio que serán impactados por aquéllas, en la matriz se cruzan las dos informaciones con el fin de prever las incidencias ambientales derivadas del proyecto, para así valorar su importancia.

De acuerdo a lo explicado anteriormente, se describir los símbolos que conforman nuestra matriz de importancia.

- **Carácter (+/-).** El signo del impacto hace alusión al carácter beneficioso (+) o perjudicial (-) de las distintas acciones que van a actuar sobre los factores considerados.
- **Grado de Perturbación (GP).** Este término se refiere al grado de incidencia de la acción sobre el medio, en el ámbito específico en que actúa. El término de valoración estará comprendido entre 1-12, el 12 expresará una destrucción total del factor en el área en la que se produce el efecto y el 1 una afectación mínima. Los valores comprendidos entre estos dos términos reflejarán situaciones intermedias.
- **Riesgo de Ocurrencia (RO).** Se refiere a la regularidad de manifestación del efecto, bien sea de manera cíclica o recurrente, de forma impredecible en el tiempo o constante en el tiempo. A los efectos continuos se les asigna un valor (4), a los periódicos (2), a los de aparición irregular y a los discontinuos (1).
- **Extensión (EX).** Se refiere al área de influencia teórica del impacto en relación con el entorno del proyecto (% de área, respecto al entorno, en que se manifiesta el efecto). Si la acción produce un efecto muy localizado, se considerará que el impacto tiene un carácter puntual (1). Si, por el contrario, el efecto no admite una ubicación precisa dentro del entorno del proyecto, teniendo una influencia generalizada, el impacto será total (8), considerando las situaciones intermedias, según su gradación, como impacto parcial (2) y extenso (4).
- **Duración (D).** Se refiere al tiempo que supuestamente, permanecería el efecto desde su aparición y a partir del cual el factor afectado retornaría

EsIA Categoría I GALERA PARA ESTACIONAMIENTOS

a las condiciones iniciales previas a la acción por medios naturales, o mediante la introducción de medidas correctoras. Si dura menos de un año, consideramos que la acción produce un efecto fugaz, asignándole un valor (1). Si dura entre 1 y 10 años, temporal (2), y si el efecto tiene una duración superior a los 10 años, consideramos el efecto como permanente asignándole un valor número (4).

- **Reversibilidad (RV).** Se refiere a la posibilidad de reconstrucción del afectado por el proyecto, es decir; la posibilidad de retornar a las condiciones iniciales previas a la acción, por medios naturales una vez aquella deja de actuar sobre el medio. Si es a corto plazo, se le asigna un valor (1), si es a medio plazo (2) y si el efecto es irreversible, le asignamos el valor (4).
- **Importancia del Impacto (I).** La importancia del impacto viene representada por un número que se deduce mediante el modelo reflejado en el recuadro siguiente, en función del valor asignado a los símbolos considerados.
 $I=+/- (GP+EX+D+RV+RO)$.

Resumen del Sistema de Ponderación para los EsIA.

Parámetro	Definición	Rango	Calificación
Carácter (C)	Define si la acción es positiva (+), negativa (-)	- Negativo - Positivo	- +
Grado de Perturbación (GP)	Es el grado de intervención sobre el elemento ambiental	- Baja - Media - Alta - Muy alta	1 2 4 8

EsIA Categoría I GALERA PARA ESTACIONAMIENTOS

Parámetro	Definición	Rango	Calificación
		- Total	12
Riesgo de Ocurrencia (RO)	Se refiera a la regularidad de manifestación del efecto	- Discontinuo - Periódico - Continuo	1 2 4
Extensión (Ex)	Se refiere al área de influencia teórica del impacto en relación con el entorno del proyecto	- Puntual - Parcial - Extenso - Total - Crítica	1 2 4 8 12
Reversibilidad (Rv)	Se refiere a la posibilidad de reconstrucción del afectado por el proyecto	- Corto plazo - Medio plazo - Irreversibilidad	1 2 4
Duración (D)	Se refiere al tiempo que permanecerá el efecto desde su aparición	- Fugaz - Temporal - Permanente	1 2 4
Importancia (i) $I = + ó - (GP+ EX+D+RV+RO)$	Se refiere a la importancia, pero en representación numérica	- Muy baja - Baja - Media - Alta	5 a 10 11 a 16 17 a 22 23 a 28 29 a 36

EsIA Categoría I GALERA PARA ESTACIONAMIENTOS

Parámetro	Definición	Rango	Calificación
		- Muy alta	

Fuente: Matriz de importancia de Vicente Conesa Fernández-Vitora (1,995), Adaptada, según los requerimientos de la reglamentación del Capítulo II, del Título IV, de la Ley 41 del 1 de julio 1,998.

Calificación de Impactos Ambientales.

Medio impactado e impactos ambientales	Carácter (+/-)	Grado de perturbación	Riesgo de ocurrencia	Extensión	Duración	Reversibilidad	Importancia del impacto
Suelo	-	1	1	2	1	1	- 6 Muy baja
Aire	-	1	1	1	1	1	- 5 muy baja
Seguridad	-	1	1	1	1	1	- 5 muy baja
Modificación del paisaje.	+	2	2	4	2	2	+ 12 Baja
Flora	+	2	1	1	1	1	+ 6 muy baja
Fauna	-	1	1	1	1	1	- 5 muy baja
Población	+	1	1	1	2	1	+ 6 muy baja
Incremento de los niveles de ruidos.	-	2	1	1	2	1	- 7 Muy baja
Manejo y disposición de desechos.	-	4	2	4	4	1	- 15 baja
Fuentes hídricas.	-	-	-	-	-	-	ninguna

9.4. Análisis de los impactos sociales y económicos a la comunidad producidos por el proyecto.

Este proyecto representa para la comunidad cercana como informan los vecinos un mejor servicio lo cual propiciara un mejor desarrollo el cual no cuenta ya con áreas de estacionamientos en esta área céntrica del Distrito de Penonomé.

10. PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA)

Producto de la calidad del proyecto y la zona de localización, además las condiciones ambientales a las cuales se desarrolla el mismo y atendiendo a las exigencias del Ministerio de Ambiente, se procedió a elaborar el PMA, el cual toma como base los impactos y las medidas de mitigación y/o compensación enunciadas para cada uno de los impactos identificados y ponderados en el presente estudio.

10.1 Descripción de las medidas de mitigación específicas frente a cada impacto ambiental.

Descripción de las medidas de mitigación específicas frente a cada impacto ambiental.

CONSTRUCCIÓN		
Efecto	Impacto	Medida de mitigación
Aumento de partículas en suspensión polvo efecto temporal construcción de esta galera de estacionamientos esto será temporal.	Polvo y partículas en suspensión.	El proyecto se protegerá cerrando con alambre ciclón. En el verano se regará con agua para evitar polvo.
Contaminación acústica		
Este efecto será temporal durante la construcción por el uso de equipo de construcción como concretera, etc.	Producción de ruidos.	Durante la construcción este efecto será mitigado por los ruidos circundantes de la lo cual enmascarará el ruido producto de la construcción. Se trabajará en horario diurno del proyecto horas de principal movimiento de 7 am 5 pm construcción.
Generación de basura		
Efecto	Impacto	Medida de mitigación

3- Aumento de residuos materiales por construcción en el área.	Depósito de materiales arena piedra etc.	Se tapará con lonas y se utilizaran cantidades pequeñas que faciliten su uso rápido en la construcción.
4- De la construcción (bolsas de cemento cartones etc.) de los trabajadores (vasos platos etc.) caliche.	Desechos sólidos (basura) producidos por los empleados y la construcción.	El municipio de Penonomé recoge la basura una vez a la semana será responsabilidad del promotor almacenarla en tanques de 5 galones en la construcción y cartuchos negros, en la operación hasta que pase el camión del Municipio de Penonomé a recogerla.
5- Desechos de los empleados y clientes (vasos platos etc.) Desechos sólidos en la etapa de operación.	Residuos sólidos en la etapa de operación de los locales (cajetas, cartuchos).	Se colocará un recipiente dentro de la galera y se construirá una tinaquera para depositarla hasta ser recogida por el Municipio de Penonomé el cual realiza actualmente está recolección una vez a la semana el promotor seguirá pagando la taza de la basura al Municipio.

10.2 Ente responsable de la ejecución de las medidas

Proyecto

PLANES Y PROGRAMAS	RESPONSABLE	INSPECCIÓN
A. Medidas de Mitigación y Control Ambiental.	Empresa Contratista Promotor	MIAMBIENTE
B. Manejo de Desechos.	Empresa Contratista Promotor	MIAMBIENTE, MINSA
C. Efectos del suelo.	Empresa Contratista.	MIAMBIENTE
d. Plan de Manejo Ambiental.	Empresa contratista/ promotores	MIAMBIENTE Ambientalista
e. Programa de Salud y Seguridad de Obreros.	Empresa Contratista/ Promotores	MIAMBIENTE, MITRADEL, Ambientalistas

10.3 Monitoreo.

Plan de Monitoreo

Monitoreo	Acción	Frecuencia	Responsable /Monitoreo Costo Anual (B/.)
Afectación del suelo	Siembre de plantas ornamentales.	Mientras dure la construcción.	Promotor/ MI AMBIENTE (por establecer)
Residuos y desechos sólidos	En la etapa de construcción se recogerá en tanques de 5 galones y en la operación en cartuchos negros el edificio contará en la parte de al frente con una tinaquera.	Semanalmente	Promotor/MINSA B/ 100.00

10.4. Cronograma de ejecución.

Este cronograma de actividades podría variar de acuerdo a la parte económica del promotor.

	ACTIVIDAD			
	Meses			
	1	2	3	4
Etapa de Planificación (planos estudio ambiental etc.).	X	X		
Construcción (contratación de personal etc.).	X	X	X	X
Monitoreo del manejo de desechos.			X	X
Monitorear medidas de mitigación.	X	X	X	X
Construcción del proyecto		X	X	X
Instalación de servicios básicos		X	X	
Etapa de operación				X

10.7. Plan de rescate y reubicación de la fauna y flora.

No aplica plan de rescate y reubicación de la fauna y la flora está en un área ya impactada este proyecto se encuentra en el centro urbano del Distrito de Penonomé.

10.11. Costo de la gestión ambiental

El costo de la gestión ambiental es de aproximadamente de B/. 3,700

Cuadro de Costo de La Gestión Ambiental	
GALERA PARA ESTACIONAMIENTOS	
Actividad	Costo
Estudio de Impacto Ambiental	1,100
Seguridad Laboral (Compra de botiquín y equipo de seguridad para los empleados)	800
Compra de conos letreros de señalización del proyecto	800
Seguimientos ambientales	1000

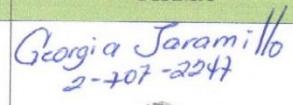
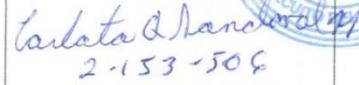
12. LISTA DE PROFESIONALES QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I Y LAS FIRMAS RESPONSABLES.

PERSONAL DE APOYO

Antonio Castillo	Licdo. en Recursos Naturales y Ambiente. Colaboración en: Inventario Forestal e identificación de la flora y participación ciudadana.
-------------------------	---

12.1. Firmas debidamente notariadas.

12.2. Número de Registro de Consultores.

CONSULTORA	CÉDULA/IDONEIDAD	FIRMA
Licda. Georgia Jaramillo 2-707-2247 Número de consultor IRC-004-2011 Coordinador del Estudio. Descripción del Ambiente Biológico. Descripción de las Medidas de Mitigación. Identificación de los Impactos Ambientales.		   <i>Consultor Ambiental</i> <i>Registro N° 004-11</i> 
Ing. Carlota Sandoval 2-153-506 Número de consultor IAR-049-2000 Subcoordinadora del Estudio. Descripción de las condiciones físicas generales del Proyecto. Descripción de las medidas de mitigación. Identificación de los impactos Ambientales.		 <i>Carlota Sandoval</i> <i>2-153-506</i>

13. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

Conclusiones:

El presente Estudio de impacto ambiental Categoría I **GALERA PARA ESTACIONAMIENTOS** se presenta para cumplir con los instrumentos de gestión y cumplir con la Constitución Nacional en su capítulo 7º y sus artículos 118,119,120 y 121 REGIMEN ECOLOGICO y de acuerdo a los criterios de protección ambiental regulados en el artículo 23 del decreto ejecutivo155 del 5 de agosto del 2011 que modifica el Decreto Ejecutivo 123, del 14 de agosto de 2009,modificado por el Decreto Ejecutivo N°36 del 3 de junio de 2019 por el cual se reglamenta el capítulo II del título IV de la ley N° 41 de 1 de julio de 1998 de la Ley General del Ambiente de nuestro país modificada por la ley 8 del 25 de marzo de 2015 y crea el Ministerio de Ambiente.

El proyecto **GALERA PARA ESTACIONAMIENTOS** es un proyecto que consiste en la construcción de una galera techada abierta para estacionamientos.

Para cumplir con las normativas ambientales vigentes el promotor FUNDACIÓN DON DANIEL Registrada en (Persona Jurídica) Folio N° 24041(U) presenta el presente estudio de Impacto Ambiental Categoría I para ser evaluado ante el Ministerio de Ambiente regional de Coclé.

Se le recuerda al promotor que debe cumplir con las normas requeridas y permisos necesarios para dar inicio a la etapa de operación.

Recomendaciones

1. Que el proyecto se lleve a cabo según lo estipulado en el estudio.
2. Que se tomen las medidas de seguridad adecuadas en el proyecto.
3. Que se cumpla con todos los permisos necesarios para la realización del proyecto.
4. Que se le pagué el seguro social a los empleados además de brindarle equipo se seguridad requerido.

14. BIBLIOGRAFÍA

Constitución Política de la República de Panamá.

Ley 25 de marzo de 2015 Crea el Ministerio de Ambiente y modifica la Ley No 41 del 1º de julio de 1998 la cual crea la Autoridad Nacional del Ambiente.

Código Sanitario Ley 66 de 10 de noviembre de 1947. "Por la cual se aprueba el Código Sanitario". (G.O. 10467 de 6 de diciembre de 1947)

Instituto Geográfico "Tommy Guardia", Atlas Nacional de la República de Panamá

Contraloría General de la República de Panamá, Panamá en cifras 1996-2000

Ministerio de Salud, Normas para Aguas Residuales.

Decreto ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009 por la cual se reglamenta II del título IV de la ley 41 del 1 de julio de 1998 Ley general de ambiente

Atlas de la ANAM.

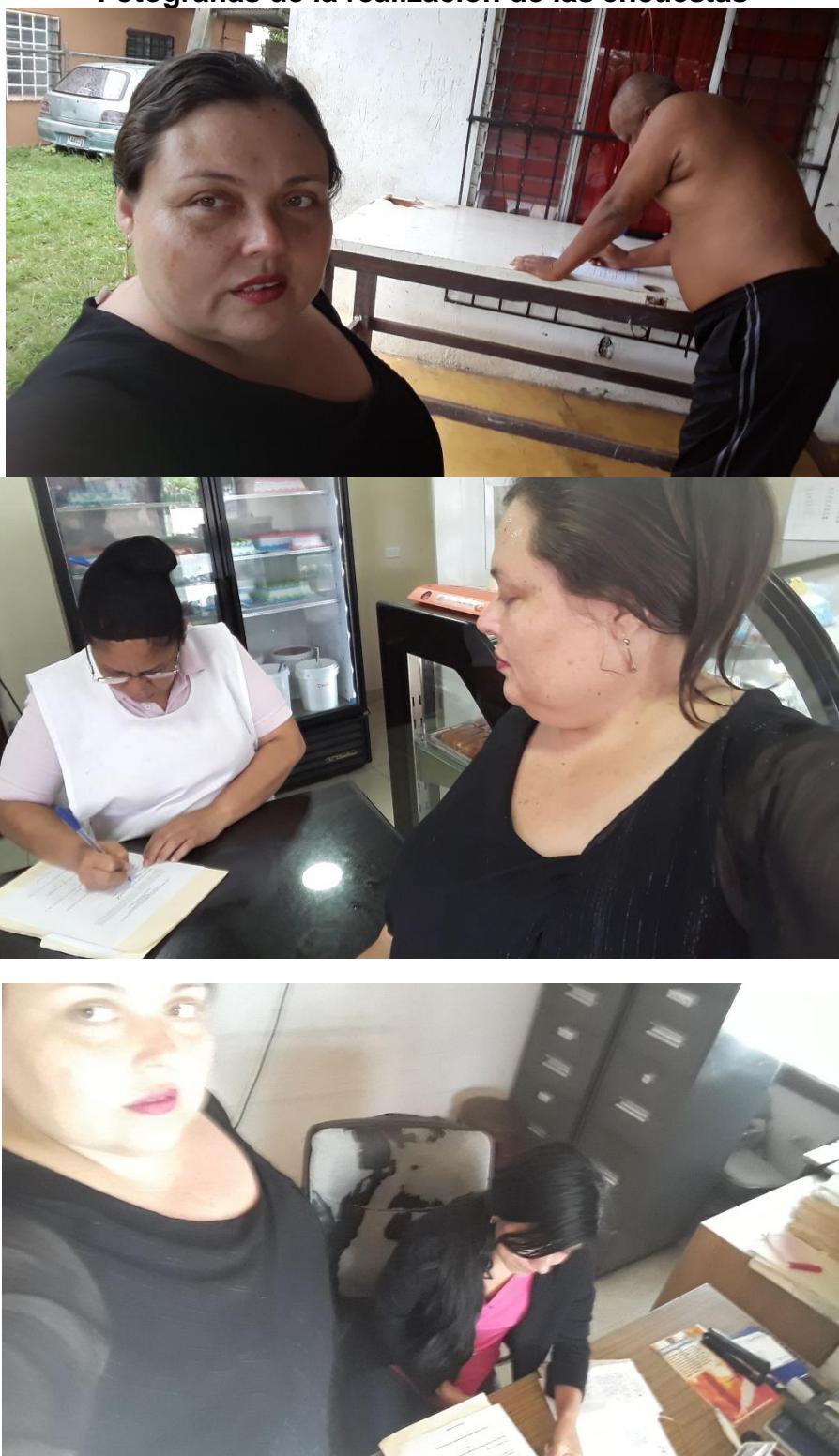
Planos del proyecto.

15. ANEXOS

Fotografías del Área del proyecto.

Otras vistas del área del proyecto



Fotografías de la realización de las encuestas

EsIA Categoría I GALERA PARA ESTACIONAMIENTOS

DOCUMENTOS LEGALES

EsIA Categoría I GALERA PARA ESTACIONAMIENTOS

REPÚBLICA DE PANAMÁ
PAPEL NOTARIAL




NOTARÍA DEL CIRCUITO DE HERRERA

DECLARACION JURADA

*****Penonomé, 24 de Septiembre de 2019*****

-En la ciudad de Chitré, Cabecera del Circuito Notarial de Herrera , República de Panamá, el día veinticuatro (24) de Septiembre de dos mil diecinueve (2019), ante mí, Licenciada RITA BERTILDA HUERTAS SOLIS, Notaria Pública del Circuito de Herrera, con cédula número seis- ocho dos- cuatro cuatro tres (6-82-443).----- Compareció personalmente, **DANIEL GONZALEZ DIAZ**, Panameño casado, mayor de edad, con cedula de identidad Personal N° 7-42-376 Representante legal, **FUNDACIÓN DON DANIEL**, Registrada en (Persona Jurídica) Folio N° 24041(U),con residencia Vía Chigore en el Corregimiento de Penonomé, Distrito Penonomé, Provincia de Coclé, localizables en el teléfono 9912060; Promotores del proyecto denominado Estudio de Impacto Ambiental Categoría I.GALERA PARA ESTACIONAMIENTOS, el cual consiste en la construcción de una galera con un área de 293.44 m², la cual será utilizada para estacionamientos. Ubicada entre la Avenida Cincuentenario y la calle Alejandro Posada (al Frente del antiguo Jardín Quince de Diciembre), Distrito de Penonomé, Provincia de Coclé, en la (Propiedad) Folio Real 10362Código de Ubicación 2501, la cual es propiedad de **FUNDACIÓN DON DANIEL**, promotores del presente Estudio de Impacto Ambiental; el cual fue elaborado por las consultoras Carlota Sandoval con el **registro I.A.R.049-2000** y Georgia Jaramillo Aguilar **registro de consultora IRC – 004-11** declaro y confirme bajo la gravedad del juramento, que la información aquí expresada es verdadera y que el proyecto antes mencionado, se ajusta a la normativa ambiental y que el mismo genera impactos ambientales negativos no significativos y no conlleva riesgos ambientales significativos, de acuerdo a los criterios de protección ambiental regulados en el artículo 2323 del decreto ejecutivo N° 123 del 14 de agosto del 2009, modificado Mediante el Decreto Ejecutivo 155 del 5 de agosto del 2011, modificado a su vez por el Decreto Ejecutivo N°36 del 3 de junio de 2019, por el cual se reglamenta el capítulo II del título IV de la ley N° 41 de 1 de julio de 1998 Modificada por la Ley 8 del 25 de marzo de 2015 la cual crea el Ministerio de Ambiente"----Así terminaron de exponer los declarantes y leída como le fue esta diligencia en presencia de los testigos instrumentales Erick Nelson Medina Cedeño, varón, panameño, mayor d^e edad, soltero, con cédula número ocho- dos ocho nueve- dos tres nueve (8-289-239) y Luis Alberto Batista Díaz, varón, panameño, mayor de edad, soltero, con cédula número seis- siete cero siete- tres uno cuatro (6-707-314). Vecinos de esta ciudad, a quienes conozco y son hábiles para el cargo, la

PROMOTOR: FUNDACIÓN DON DANIEL.

EsIA Categoría I GALERA PARA ESTACIONAMIENTOS

encontraron conforme, le imparten su aprobación y firman todos para constancia ante mí, que doy fe.-----

DANIEL GONZALEZ DIAZ

Los Testigos:

ERICK NELSON MEDINA CEDEÑO

LUIS ALBERTO BATISTA DÍAZ

RITA BERTILDA HUERTAS SOLIS

Notaria Pública del Circuito de Herrera



EsIA Categoría I GALERA PARA ESTACIONAMIENTOS**INGENIERO MILCÍADES CONCEPCIÓN
MINISTRO DEL MINISTERIO DE AMBIENTE**

Por este medio yo **Daniel González Diaz**, panameño casado mayor de edad con cedula de identidad Personal N° 7-42-376, Representante legal de **FUNDACIÓN DON DANIEL**, Registrada en (Persona Jurídica) Folio N° 24041 con residencia en el Corregimiento de Corregimiento de Penonomé, Distrito Penonomé, Provincia de Coclé, localizables en el teléfono celular 991 2060. **Solicito en fundamento de derecho** de la Ley 8 del 25 marzo de 2015 la cual crea el Ministerio de Ambiente y modifica la ley N° 41 de 1 de julio de 1998 "Ley General de Ambiente" y el Decreto Ejecutivo 155 del 5 de agosto del 2011 y el 36 del 3 de junio de 2019 que modifica el Decreto Ejecutivo 123, del 14 de agosto de 2009 y otras normas concordantes, la evaluación del Estudio de Impacto Ambiental (EsIA) Categoría I **GALERA PARA ESTACIONAMIENTO**, el tipo de proyecto es comercial y consiste en la construcción de una galera para estacionamiento de un área de 293.44 m², ubicada entre la Avenida Cincuentenario y la Calle Alejandro Posada (al frente del antiguo Jardín Quince de Diciembre), en el inmueble con Folio Real N°10362 Código de ubicación 2501, ubicada en el corregimiento de Penonomé, Distrito de Penonomé Provincia de Coclé, la cual es Propiedad de **FUNDACIÓN DON DANIEL**, promotores del presente Estudio de Impacto Ambiental. Este EsIA consta de 14 partes o capítulos el cual tiene las siguientes partes Índice, Resumen ejecutivo, Introducción, Información general, Descripción del proyecto obra o actividad descripción del ambiente físico, Descripción del ambiente biológico, Descripción del ambiente socioeconómico, Identificación de impactos ambientales y sociales específicos, Plan de manejo ambiental, Lista de profesionales que elaboraron el estudio y firmas notariadas, Conclusiones, Bibliografía y Anexos, el mismo consta de aproximadamente fojas.

El presente Estudio de Impacto Ambiental (EsIA) fue realizado por las consultoras Carlota Sandoval con registro **IAR 049-2000** y Georgia Jaramillo Aguilar registro de consultora **IAR - 004-11** las cuales pueden ser localizadas al número 66696899 y el correo electrónico carlota1010@hotmail.es

Le adjunto a su consideración las siguientes pruebas o documentos:

Certificado original del Registro Público de la finca, Certificado original del Registro Público de la fundación, Copia de cedula del representante legal de la fundación autenticada, Recibo de pago y Paz y salvo original por la evaluación del EsIA, Declaración Jurada, La presente nota petitoria notariada.

Agradeciendo de antemano su gestión me despido de usted

23 de septiembre de 2019.



Daniel González Diaz suscrito, MARLENE FRANCO MARTÍNEZ, Notaria Pública Segunda del Circuito de Coclé, con cédula de identidad personal número 2-160-614.
C.I.P N° 7-42-376

CERTIFICO

Que la (s) firmas anterior (es) han sido cotejadas con el documento de identidad personal por consiguiente dicha (s) firma (s) son auténticas (s).

25 SEP 2019

Agradulce,




MARLENE FRANCO MARTÍNEZ
NOTARÍA PÚBLICA SEGUNDA DE COCLÉ

EsIA Categoría I GALERA PARA ESTACIONAMIENTOS



Registros públicos de la finca y la fundación

EsIA Categoría I GALERA PARA ESTACIONAMIENTOS

Registro Público de Panamá **No. 1830245**

FIRMADO POR: JAIME ROGER SALGADO DUARTE
FECHA: 2019.08.01 11:14:05 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACIÓN: COCLE, PANAMA

Jaime R. Salgado, D.

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 298807/2019 (0) DE FECHA 01/08/2019.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PENONOMÉ CÓDIGO DE UBICACIÓN 2501, FOLIO REAL N° 10362 (F)
CORREGIMIENTO PENONOMÉ, DISTRITO PENONOMÉ, PROVINCIA COCLÉ
SUPERFICIE INICIAL DE 567 m² 51 dm² Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O
RESTO LIBRE DE 567 m² 51 dm² CON UN VALOR DE Siete MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO BALBOAS
(B/. 7,945.00) Y UN VALOR DEL TERRENO DE Siete MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO BALBOAS
(B/. 7,945.00) MEDIDAS Y COLINDANCIAS: LINDEROS:
NORTE: LIMITA CON LA MISMA FCA DE LA CUAL SE SEGREGA EN UNA EXTENSION DE 36MTS CON 80CENT.
SUR: LIMITA CON TERRENOS MUNICIPALES, EN UNA EXTENSION DE 33MTS.
ESTE: LIMITA CON LOTE VENDIDO A HECTOR CONTE B. EN UNA EXTENSION DE 24MTS CON 46CENT.
OESTE: LIMITA CON CALLE SIN NOMBRE EN UNA EXTENSION DE 9MTS CON 14CENT.

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

FUNDACION DON DANIEL TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE SOBRE ESTA FINCA A LA FECHA NO CONSTA GRAVAMEN INSCRITO VIGENTE.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA JUEVES, 01 DE AGOSTO DE 2019 11:11 AM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1402297841

VALIDACIÓN

Validé su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 9A1816B6-FA1D-440C-A452-18BAFB50AEC

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/1

EsIA Categoría I GALERA PARA ESTACIONAMIENTOS

No. 1831222

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: JAIME ROGER SALGADO DUARTE
FECHA: 2019.09.12 11:04:28 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: COCLE, PANAMA

Jaime R. Salgado D.

CERTIFICADO DE FUNDACIÓN

CON VISTA A LA SOLICITUD

ENTRADA 357922/2019 (0) DE FECHA 12/09/2019

QUE LA FUNDACIÓN

FUNDACION DON DANIEL
TIPO DE FUNDACIÓN: FUNDACION
SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (PERSONA JURÍDICA) FOLIO N° 24041 (U)DESDE EL VIERNES, 25 DE MAYO DE 2007
- QUE LA FUNDACIÓN SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS MIEMBROS SON:
FUNDADOR:DANIEL GONZALEZ DIAZ
PRESIDENTE:DANIEL GONZALEZ DIAZ
Tesorero:KATHILLEN GONZALEZ
SECRETARIO:MARTA ALICIA RIVAS NADRID
MIEMBRO:DANIEL GONZALEZ DIAZ
MIEMBRO:MARTA ALICIA RIVAS NADRID
MIEMBRO:KATHILLEN GONZALEZ
AGENTE RESIDENTE:ORIEL CASTRO CASTRO

- QUE SU PATRIMONIO ES 10,000.00DÓLARES AMERICANOS

- DETALLE DEL PATRIMONIO:
EL PATRIMONIO FUNDACIONAL SERA DE 10,000.00 DOLARES AMERICANOS.

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA
- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁPROVINCIA COCLE

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL JUEVES, 12 DE SEPTIEMBRE DE 2019A LAS 11:04 AM.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1402351865

Validé su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 4591FCFD-9DB2-4C2A-84E1-3FBAD525805F
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/1



ENCUESTAS

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (EsIA) CATEGORÍA I
GALERA PARA ESTACIONAMIENTO.

PROMOTOR:
FUNDACIÓN DON DANIEL.

Este proyecto pertenece al sector de la industria de la construcción, en el mismo consiste en la construcción de una galera para estacionamiento, un área total de: 293.44 m², ubicado al frente al antiguo Jardín Quince de diciembre entre Avenida Cincuentenario y Calle Alejandro Posada, Corregimiento de Penonomé, Distrito de Penonomé, Provincia de Coclé.

Lugar de la encuesta: Ave. Cincuentenario

Nombre: Alex Baloyes Cedula: 2-85-2016

Fecha: 24/09/19

Edad:

18-20 21-30 31-40 Más

Profesión: INDEPENDIENTE

¿Está usted de acuerdo, con la construcción de este proyecto, en su comunidad?

SI NO

Considera que este proyecto en esta área es:

Positivo Negativo

¿Considera que el proyecto afectara algún bien ambiental suelo, agua, fauna, flora en el área donde se va a realizar?

SI NO

De su respuesta ser sí ¿Cuál?

Sabe usted si en el área del proyecto existe algún valor arqueológico.

SI NO

De tener una observación adicional escribir atrás de esta pagina

Gracias por su tiempo

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (EsIA) CATEGORÍA I

GALERA PARA ESTACIONAMIENTO.

PROMOTOR:

FUNDACIÓN DON DANIEL.

Este proyecto pertenece al sector de la industria de la construcción, en el mismo consiste en la construcción de una galera para estacionamiento, un área total de: 293.44 m², ubicado al frente al antiguo Jardín Quince de diciembre entre Avenida Cincuentenario y Calle Alejandro Posada, Corregimiento de Penonomé, Distrito de Penonomé, Provincia de Coclé.

Lugar de la encuesta: Pmo'- Aro Cincuentenario x Estudante

Nombre: Aurora Jiménez M. Cedula: 2-62-123

Fecha: 24-9-19

Edad: 20 años

18-20 21-30 31-40 Más

Profesión: Ana de casa

¿Está usted de acuerdo, con la construcción de este proyecto, en su comunidad?

SI NO

Considera que este proyecto en esta área es:
Positivo Negativo

¿Considera que el proyecto afectara algún bien ambiental suelo, agua, fauna, flora en el área donde se va a realizar?

SI NO

De su respuesta ser sí ¿Cuál?

Sabe usted si en el área del proyecto existe algún valor arqueológico.

SI NO

De tener una observación adicional escribir atrás de esta pagina

Es una área residencial - no debe destinada para actividades de baileable

Gracias por su tiempo

**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (EsIA) CATEGORÍA I
GALERA PARA ESTACIONAMIENTO.
PROMOTOR:
FUNDACIÓN DON DANIEL.**

Este proyecto pertenece al sector de la industria de la construcción, en el mismo consiste en la construcción de una galera para estacionamiento, un área total de: 293.44 m², ubicado al frente al antiguo Jardín Quince de diciembre entre Avenida Cincuentenario y Calle Alejandro Posada, Corregimiento de Penonomé, Distrito de Penonomé, Provincia de Coclé.

Lugar de la encuesta: Avenida Cincuentenario

Nombre: Digna Q. de Jair Cedula: 2-44-188

Fecha: 24/18/19

Edad:

18-20 21-30 31-40 Más

Profesión: Pensionada

¿Está usted de acuerdo, con la construcción de este proyecto, en su comunidad?

SI NO

Considera que este proyecto en esta área es:
Positivo Negativo

¿Considera que el proyecto afectara algún bien ambiental suelo, agua, fauna, flora en el área donde se va a realizar?

SI NO

De su respuesta ser sí ¿Cuál? _____

Sabe usted si en el área del proyecto existe algún valor arqueológico.

SI NO

De tener una observación adicional escribir atrás de esta pagina

Gracias por su tiempo

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (EsIA) CATEGORÍA I
 GALERA PARA ESTACIONAMIENTO.
 PROMOTOR:
 FUNDACIÓN DON DANIEL.

Este proyecto pertenece al sector de la industria de la construcción, en el mismo consiste en la construcción de una galera para estacionamiento, un área total de: 293.44 m², ubicado al frente al antiguo Jardín Quince de diciembre entre Avenida Cincuentenario y Calle Alejandro Posada, Corregimiento de Penonomé, Distrito de Penonomé, Provincia de Coclé.

Lugar de la encuesta: Clinica Santa Fabiola

Nombre: Sofia Morais Cedula: _____

Fecha: 24/9/19

Edad:

18-20 21-30 31-40 Más

Profesión: Respcionista

¿Está usted de acuerdo, con la construcción de este proyecto, en su comunidad?

SI NO

Considera que este proyecto en esta área es:

Positivo Negativo

¿Considera que el proyecto afectara algún bien ambiental suelo, agua, fauna, flora en el área donde se va a realizar?

SI NO

De su respuesta ser si ¿Cuál?

Sabe usted si en el área del proyecto existe algún valor arqueológico.

SI NO

De tener una observación adicional escribir atrás de esta pagina

Gracias por su tiempo

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (EsIA) CATEGORÍA I
 GALERA PARA ESTACIONAMIENTO.
 PROMOTOR:
 FUNDACIÓN DON DANIEL.

Este proyecto pertenece al sector de la industria de la construcción, en el mismo consiste en la construcción de una galera para estacionamiento, un área total de: 293.44 m², ubicado al frente al antiguo Jardín Quince de diciembre entre Avenida Cincuentenario y Calle Alejandro Posada, Corregimiento de Penonomé, Distrito de Penonomé, Provincia de Coclé.

Lugar de la encuesta: Penonomé

Nombre: José Túñon Cedula: 2-718-2336

Fecha: 24/9/2019

Edad:

18-20 21-30 31-40 Más

Profesión: Oficinista

¿Está usted de acuerdo, con la construcción de este proyecto, en su comunidad?

SI NO

Considera que este proyecto en esta área es:
 Positivo Negativo

¿Considera que el proyecto afectara algún bien ambiental suelo, agua, fauna, flora en el área donde se va a realizar?

SI NO

De su respuesta ser sí ¿Cuál?

Sabe usted si en el área del proyecto existe algún valor arqueológico.

SI NO

De tener una observación adicional escribir atrás de esta pagina

Gracias por su tiempo

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (EsIA) CATEGORÍA I

GALERA PARA ESTACIONAMIENTO.

PROMOTOR:

FUNDACIÓN DON DANIEL.

Este proyecto pertenece al sector de la industria de la construcción, en el mismo consiste en la construcción de una galera para estacionamiento, un área total de: 293.44 m², ubicado al frente al antiguo Jardín Quince de diciembre entre Avenida Cincuentenario y Calle Alejandro Posada, Corregimiento de Penonomé, Distrito de Penonomé, Provincia de Coclé.

Lugar de la encuesta: Avenida Cincuentenario

Nombre: Juan H. Trujillo Cedula: 2.101714

Fecha: 24-9-2019

Edad: 54

18-20 21-30 31-40 Más

Profesión: agropecuario

¿Está usted de acuerdo, con la construcción de este proyecto, en su comunidad?

SI NO

Considera que este proyecto en esta área es:
Positivo Negativo

¿Considera que el proyecto afectara algún bien ambiental suelo, agua, fauna, flora en el área donde se va a realizar?

SI NO

De su respuesta ser sí ¿Cuál?

Sabe usted si en el área del proyecto existe algún valor arqueológico.

SI NO

De tener una observación adicional escribir atrás de esta pagina

Gracias por su tiempo

**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (EsIA) CATEGORÍA I
GALERA PARA ESTACIONAMIENTO.**

**PROMOTOR:
FUNDACIÓN DON DANIEL.**

Este proyecto pertenece al sector de la industria de la construcción, en el mismo consiste en la construcción de una galera para estacionamiento, un área total de: 293.44 m², ubicado al frente al antiguo Jardín Quince de diciembre entre Avenida Cincuentenario y Calle Alejandro Posada, Corregimiento de Penonomé, Distrito de Penonomé, Provincia de Coclé.

Lugar de la encuesta: Dulcinea Chelito

Nombre: Dulcinea Chelito Cedula: 4-147-574

Fecha: 24 de Septiembre

Edad: 54

18-20 21-30 31-40 Más

Profesión: Deschiente

¿Está usted de acuerdo, con la construcción de este proyecto, en su comunidad?

SI NO

Considera que este proyecto en esta área es:
Positivo Negativo

¿Considera que el proyecto afectara algún bien ambiental suelo, agua, fauna, flora en el área donde se va a realizar?

SI NO

De su respuesta ser sí ¿Cuál? _____

Sabe usted si en el área del proyecto existe algún valor arqueológico.

SI NO

De tener una observación adicional escribir atrás de esta pagina

Gracias por su tiempo

**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (EsIA) CATEGORÍA I
GALERA PARA ESTACIONAMIENTO.
PROMOTOR:
FUNDACIÓN DON DANIEL.**

Este proyecto pertenece al sector de la industria de la construcción, en el mismo consiste en la construcción de una galera para estacionamiento, un área total de: 293.44 m², ubicado al frente al antiguo Jardín Quince de diciembre entre Avenida Cincuentenario y Calle Alejandro Posada, Corregimiento de Penonomé, Distrito de Penonomé, Provincia de Coclé.

Lugar de la encuesta: Panonomé

Nombre: Auricio Soto Cedula: 2-122-211

Fecha: 24-9-2019

Edad:

18-20 21-30 31-40 Más

Profesión: Contador

¿Está usted de acuerdo, con la construcción de este proyecto, en su comunidad?

SI NO

Considera que este proyecto en esta área es:
Positivo Negativo

¿Considera que el proyecto afectara algún bien ambiental suelo, agua, fauna, flora en el área donde se va a realizar?

SI NO

De su respuesta ser sí ¿Cuál?

Sabe usted si en el área del proyecto existe algún valor arqueológico.

SI NO

De tener una observación adicional escribir atrás de esta pagina

Gracias por su tiempo

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (EsIA) CATEGORÍA I
 GALERA PARA ESTACIONAMIENTO.
 PROMOTOR:
 FUNDACIÓN DON DANIEL.

Este proyecto pertenece al sector de la industria de la construcción, en el mismo consiste en la construcción de una galera para estacionamiento, un área total de: 293.44 m², ubicado al frente al antiguo Jardín Quince de diciembre entre Avenida Cincuentenario y Calle Alejandro Posada, Corregimiento de Penonomé, Distrito de Penonomé, Provincia de Coclé.

Lugar de la encuesta: Avenida Cincuentenario.

Nombre: Zoraida Alzamora Cedula: 2-49-763

Fecha: 24/9/19

Edad:

18-20 21-30 31-40 Más

Profesión: Profesora (Jubilada)

¿Está usted de acuerdo, con la construcción de este proyecto, en su comunidad?

SI NO

Considera que este proyecto en esta área es:
 Positivo Negativo

¿Considera que el proyecto afectara algún bien ambiental suelo, agua, fauna, flora en el área donde se va a realizar?

SI NO

De su respuesta ser sí ¿Cuál? _____

Sabe usted si en el área del proyecto existe algún valor arqueológico.

SI NO

De tener una observación adicional escribir atrás de esta pagina

Gracias por su tiempo

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (EsIA) CATEGORÍA I

GALERA PARA ESTACIONAMIENTO.

PROMOTOR:

FUNDACIÓN DON DANIEL.

Este proyecto pertenece al sector de la industria de la construcción, en el mismo consiste en la construcción de una galera para estacionamiento, un área total de: 293,44 m², ubicado al frente al antiguo Jardín Quince de diciembre entre Avenida Cincuentenario y Calle Alejandro Posada, Corregimiento de Penonomé, Distrito de Penonomé, Provincia de Coclé.

Lugar de la encuesta: Penonomé

Nombre: Farmen de Posada Cedula: 2-98-881

Fecha: 24-9-2019

Edad:

18-20 21-30 31-40 Más

Profesión: Jubilada

¿Está usted de acuerdo, con la construcción de este proyecto, en su comunidad?

SI NO

Considera que este proyecto en esta área es:
Positivo Negativo

¿Considera que el proyecto afectara algún bien ambiental suelo, agua, fauna, flora en el área donde se va a realizar?

SI NO

De su respuesta ser sí ¿Cuál?

Sabe usted si en el área del proyecto existe algún valor arqueológico.

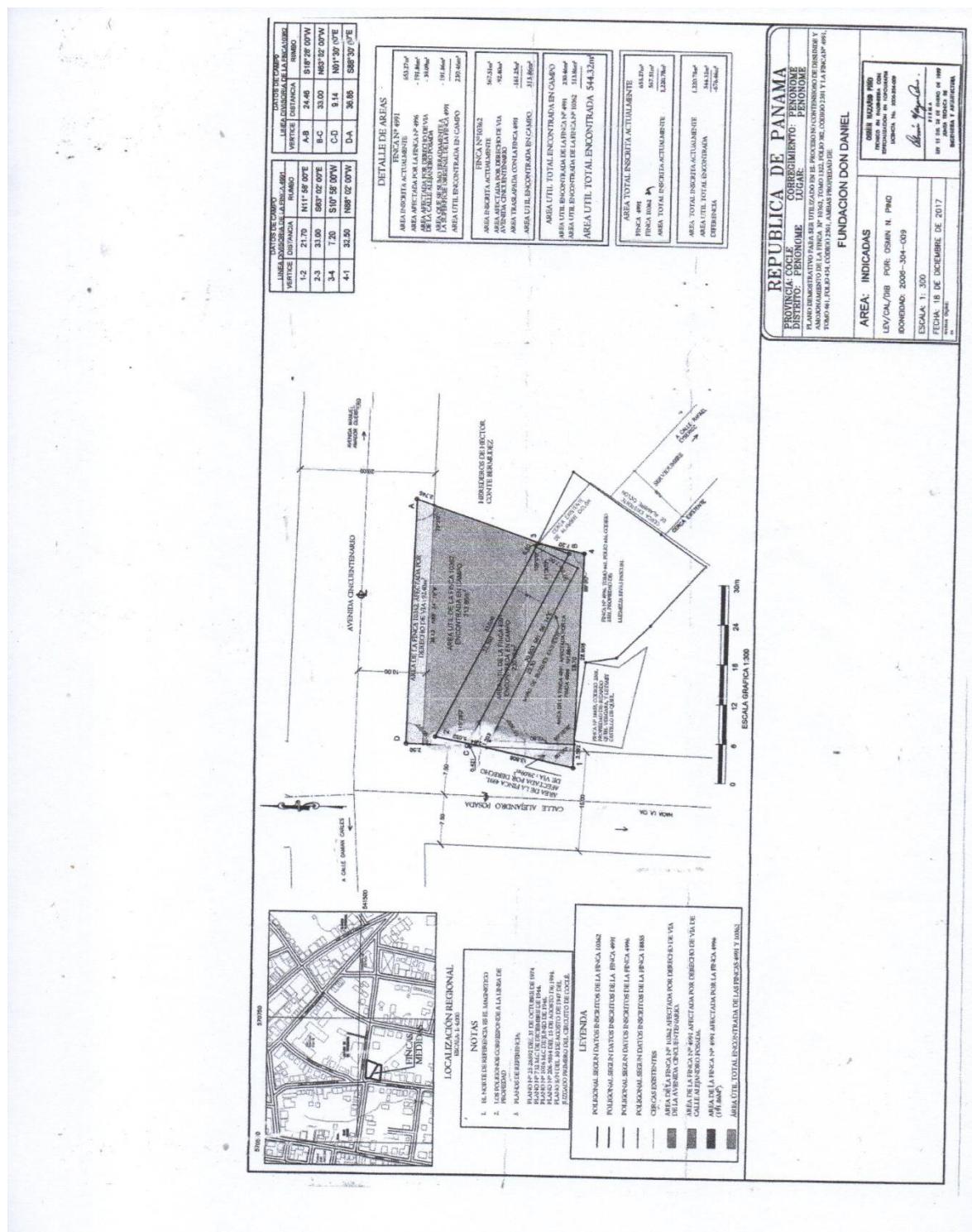
SI NO

De tener una observación adicional escribir atrás de esta pagina

Gracias por su tiempo

PLANO DE LA FINCA Y LA GALERA

EsIA Categoría I GALERA PARA ESTACIONAMIENTOS



PROMOTOR: FUNDACIÓN DON DANIEL.

